

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
GENIALMASTER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, se manifiesta que la compañía ha tenido inconvenientes para lograr sus metas y objetivos durante el ejercicio 2019.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades del giro del negocio de la Compañía de a poco están sido regulares.
- 1.4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2019

(Expresado en Dólares Absolutos)

RUBROS	2019
Activo Corriente	10.208,63
Activos no Corrientes	56.500,00
Total de Activos	66.708,63
Pasivos Corrientes	25.525,35
Pasivos No Corrientes	0,00
Total de Pasivos	25.525,35
Patrimonio	41.183,28
Ingresos	142.837,48
Costos de Ventas	130.608,12
Gastos Adm. Y Ventas	0,00
Gastos no Operaciones	00,00
Utilidad del Ejercicio	12.229,36
Antes de Impuestos y 15% Trabajadores y Renta	

